

PROVINCIA DE CÁCERES (EXCEPTO CÁCERES Y PLASENCIA)

PROYECTO ISLA V

(SSCE0110) HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL CÓDIGO ITINERARIO E042

REQUISITOS Y CRITERIOS DE PREFERENCIA EN EL ACCESO DEL ALUMNADO A LOS ITINERARIOS FORMATIVOS

Los itinerarios formativos están destinados a personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo. Para este itinerario formativo, además, deberán residir en la Provincia de Cáceres (excepto localidades de Cáceres y Plasencia) y estar en posesión de un nivel formativo que de acceso a Certificados de Profesionalidad de nivel 3.

En el proyecto se han establecido dos tipos de itinerarios formativos en función de su configuración como *“dirigidos a los colectivos más alejados del mercado laboral”* o *“no dirigidos a esos colectivos”*. Para ello se han configurado dos procesos de baremación diferentes.

En este caso estamos en un *itinerario no vinculado a los colectivos* más alejados del mercado laboral, por lo que los criterios de preferencia en la selección de participantes serán, en el siguiente orden: la domiciliación en el territorio (igual para todos/as al ser un itinerario de formación on-line) y **no haber participado en acciones formativas financiadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)**.

Con el objeto de cumplir los términos convenidos en el Proyecto ISLA V, en cada itinerario **se respetarán, siempre que ello sea posible, los porcentajes de participación de mujeres y hombres** expresados en aquél, de tal manera que se trabajará con listados de personas preseleccionadas desagregadas por sexo.

Tal y como recoge el Proyecto, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL es de **10 mujeres y 5 hombres**. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

En los casos de empate en las puntuaciones el orden de prelación se establecerá atendiendo a la **mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo**. En el caso de que se mantenga el empate, se priorizará la participación de mujeres. En caso de persistir el empate atenderemos a la mayor puntuación obtenida en el cuestionario de empleabilidad.



LISTADO PROVISIONAL – ADMITIDAS Y ADMITIDOS

NO HAN PARTICIPADO PREVIAMENTE EN ACCIONES FORMATIVAS FSP+

MUJERES			HOMBRES		
NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
253	MARTÍN-ZABALLOS, EVA	8,84	***429***	GONZÁLEZ LEÓN, JESÚS	4,92
024	CASTILLO SOSTE, BEATRIZ	8,34	***544***	ORTEGA MUÑOZ, JUAN MIGUEL	4,84
522	ROSCO CABLLERO, AGUSTINA	7,78	***133***	SÁNCHEZ CHACÓN, ANTONIO	4,25
215	MONTERO IGLESIAS, ANA VANESA	7,18	***350***	CÁCERES MENESES, IGNACIO	3,42
319	MONROY RODRÍGUEZ, DANIELA	6,95	***682***	ARIAS RUANO, JUAN PEDRO	3,09
358	CHAPADO PANIAGUA, MARÍA	6,59	***782***	LEAL BARRASA, ALBERTO	2,67
586	SERRANO SÁNCHEZ, MATILDE	6	***297***	CAYETANO MATEOS, JOSÉ MIGUEL	2,42
526	BELLO GARZO, NATALIA	5,42	***159***	MORENO BARRIOS, FRANCISCO JAVIER	0,67
704	MARTÍN VILLALOBOS, LUZ ÁNGEL	5,1			
599	PAVÓN GONZÁLEZ, MARÍA DEL SALOR	4,67			
610	BARRASA RODRIGUEZ, NATALIA	4,09			
583	SERBÁN, OXANA	4,02			
704	NARVÁEZ MARTÍN, DANIELA ANDREA	4			
639	PASACO GONZÁLEZ, BÁRBARA SOFÍA	4			
670	JIMÉNEZ VEGA, PAULA	3,84			
252	MATARRÓN, ANA LUCÍA	3,59			
115	CASTRO PALOMARES, LAURA	3,34			
676	NEILA MOLANO, PAULA	3,34			
750	BLANCO NOTARIO, GLORIA	3,34			
892	FERNÁNDEZ MERCHÁN, BEATRIZ	3,34			
887	RODRIGUEZ VASQUEZ, YENNIFER JOHANNA	3,17			
325	GARCÍA FRANCO, MARÍA ROCÍO	2,84			
925	SANTANO MONROY, GLORIA	2,75			
308	HERNÁNDEZ PÉREZ, ANDREA ESTEFANÍA	2,67			
758	OLIVA BUESO, ALEJANDRA	2,59			
233	BENITO GONZÁLEZ, MIRELLA	2,5			
115	HERAS SERRANO, LETICIA	2,34			
810	GOZALO CASCO, LUCÍA	2,25			
385	GRANADO AMORES, TAMARA	2,17			
259	BARBERO MARTIL, VANESA	1,75			
759	PORRAS PULIDO, LAURA	1,25			
683	RODRIGO SÁNCHEZ, JULIA	0,67			



HAN PARTICIPADO PREVIAMENTE EN ACCIONES FORMATIVAS FSP+

MUJERES			HOMBRES		
NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
167	MARTÍN SÁNCHEZ, ANA BELÉN	4,92			
074	VIEJO DOMÍNGUEZ, MARÍA ELENA	4			
660	RAMOS DOS SANTOS, EVA MARÍA	2,84			

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
230	FERNÁNDEZ ROJO, LAURA	No cumple requisito de residencia
286	MARTÍN GONZÁLEZ, FRANCISCO BORJA	No cumple requisito de titulación
771	MARTÍN MARTÍN, CÉSAR	No cumple requisito de titulación
274	MUÑOZ ALONSO, SANDRA	No cumple requisito de residencia
183	ORDIALES ROSADO, FRANCISCO JOSÉ	No cumple requisito de residencia
615	ORTA SANTANA, MARÍA	No cumple requisito de residencia
357	PIÑERO LEMUS, MARÍA LUISA	No cumple requisito de residencia
607	RESINA DE SANDE, EVA MARÍA	No cumple requisito de titulación
640	RODRIGO LATORRE, ALBERTO	No cumple requisito de residencia
694	SANCHO MIRÓN, M.ª ROCÍO	No cumple requisito de titulación



RECLAMACIONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS Y RENUNCIAS

FECHA	Desde el momento de la publicación del presente listado hasta las 14.00h del día 15 de octubre de 2025.
DOCUMENTACIÓN	Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento “Reclamación al listado provisional” exponiendo las razones y/o junto con la documentación a aportar. Solo tendrá validez documentación oficial de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes.
RENUNCIAS	Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento “Comunicado de Renuncia Voluntaria”.
MODELOS	Los modelos de “Renuncia” y de “Reclamación” se encuentran en la Mancomunidad, Ayuntamientos y en nuestra página web https://agenciaempleo.dip-caceres.es/
PRESENTACIÓN	Las personas que lo deseen deben registrar la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y enviarla al Registro de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado definitivo con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL , así como aquellas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.	
RECORDAR	Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en “Situación de desempleo” el día antes de inicio de curso.

DATOS DE CONTACTO

Las Técnicas del Proyecto ISLA IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.

CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO	TÉCNICA DE ORIENTACIÓN
927189803 islav@dip-caceres.es https://agenciaempleo.dip-caceres.es/	Ruth Díaz Maestre rdiazm@dip-caceres.es

A fecha de la firma electrónica

Jefe de Sección de Formación para el Empleo
D. David Lagar Timón

